

INFORME DEL AUDITOR

INDEPENDIENTE

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014

TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA

TRANSDYR CIA. LTDA.



INDICE

- Informe de los Auditores Independientes
- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas Usadas:

USD \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
INEC	-	Instituto Nacional de Estadística y Censo
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

Quito, 6 de Abril del 2015

A los señores Socios de
TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

2. La Administración de **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la

evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2014 y 2013; los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectiva por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

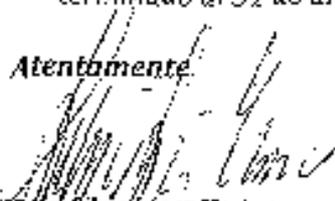
Énfasis

7. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 adjuntos bajo NIIF5 de **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.**, fueron preparados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en NIIF 1.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emiten por separado.

Atentamente,


Escr. Silvia López Marina
AUDITORA EXTERNA
RCAE = 111



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

CUENTA	NOTAS	SALDOS	
		31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIV. EFFECTIVO	4	18.646,81	199.040,78
ACTIVOS FINANCIEROS	5	228.310,42	208.525,60
(-) DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	5	(2.104,16)	(2.844,83)
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTIC.	6	14.774,15	21.837,32
IMPUESTOS ANTICIPADOS	7	35.626,30	35.343,81
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8	11.577,03	9.184,24
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		306.830,55	471.086,92
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	3'978.431,03	3'023.944,49
(-) DEPREC. ACUM. PROP. PLANT. & EQUIPOS	9	(1'467.118,11)	(1'285.813,25)
		<u>2'511.312,92</u>	<u>1'738.131,24</u>
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	10	10.994,48	9.265,18
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2'522.307,40	1'747.396,42
TOTAL ACTIVO		2'829.137,95	2'218.483,34
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
CTAS Y DCTOS POR PAGAR PROVEE.	11	195.504,04	189.468,08
OBLIGAC. INSTITUC. FINANCIERAS	12	262.966,41	121.157,54
OTRAS CTAS Y DOC. POR PAGAR	13	21.246,27	18.694,90
OTRAS OBLIGAC. CORRIENTES	14	79.128,10	120.470,34
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	15	68.335,64	254.014,28
CTAS. X PAGAR EMPLEADOS	16	107.698,25	110.362,37
TOTAL PASIVO CORRIENTE		734.978,71	814.167,51
PASIVO NO CORRIENTE			
DEUDAS FINANCIERAS L/P	17	226.031,82	178.226,67
CTAS. X PAGAR L/P	18	53.723,20	46.913,03
CTAS X PAGAR SOCIOS L/P	19	300.974,46	
PROVISIONES BENEF. EMPLEADOS	20	156.711,88	127.201,38
OTRAS PROVISIONES	21	10.994,48	
Total Pasivos No Corrientes		748.45,84	352.341,08
TOTAL PASIVOS		1'483.414,55	1'166.508,59

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 2014
TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.

<i>Aporte Socios para Capit. Futuras</i>	<i>243.636,00</i>	<i>80.000,00</i>
<i>Reserva Legal</i>	<i>30.738,60</i>	<i>30.738,60</i>
<i>Revalorización Propiedades, Plantas & Equipos</i>	<i>413.260,82</i>	<i>413.260,82</i>
<i>Resultados Acumulados</i>	<i>202.575,32</i>	<i>115.827,79</i>
<i>Utilidad del Ejercicio</i>	<i>130.112,66</i>	<i>281.747,54</i>
TOTAL PATRIMONIO	<u>1'345.723,40</u>	<u>1'051.974,75</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2'829.137,95</u>	<u>2'218.483,34</u>

Notas a los Estados financieros son parte integrante de este informe



Edvira Rodrigo Cazco Barriga
GERENTE GENERAL



Lilian Paredes V.
CONTADOR GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 2014
TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSOYR CÍA. LTDA.

DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013

CUENTA	NOTAS	SALDOS	
		31/12/2014	31/12/2013
VENTAS NETAS	23	3'812.479,16	4'007.860,63
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		3'812.479,16	4'007.860,63
GASTOS DE PERSONAL	24	1.707.765,41	1'633.150,86
GASTOS DE OPERACION	25	1.075.555,42	1'153.519,16
GASTOS GENERALES	26	781.534,48	740.279,65
OTROS EGRESOS	27	2.861,63	14.410,36
TOTAL		3'567.716,94	3'541.360,03
UTILIDAD OPERACIONAL		244.762,22	466.500,60
OTROS INGRESOS/GASTOS			
Gastos Financieros	28	50.521,81	49.524,68
Gastos no Operacionales		50.521,81	49.524,68
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	29	194.240,41	416.975,92
(-) 15% Participación Trabajadores		29.136,06	62.546,39
UTILIDAD ANTES IMP. RENTA		165.104,35	354.429,53
(-) Impuesto a la Renta		34.991,69	72.681,99
UTILIDAD NETA		130.112,66	281.747,54

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.



Edwin Rodrigo Casco Berriga
GERENTE GENERAL



Lilian Paredes V.
CONTADORA GENERAL



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 2014
TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.

TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTE SOCIOS CAPITALIZ. FUTURAS	RESERVA LEGAL	OTROS SUPERAVT. POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACION PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	PATRIMONIO NETO
	307	307	30.40	30.504	30.607	30.607	30.703	
AL FINAL DEL PERIODO 1/12/2014	325.400,00	243.636,00	30.738,00	413.260,82	202.575,32	0,00	130.112,66	1'345.723,40
PERIODO MEDIANO ANTERIOR 1/12/2013	130.400,00	80.000,00	30.738,60	413.260,82	248.538,44	(122.730,65)	283.747,54	1'051.974,75
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:								
Dividendos								
Otros cambios	195.000,00	163.636,00			(85.963,12)	139.710,65	(281.747,54)	163.605,99
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)							130.112,66	130.112,66

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.


Edwin Rodrigo Caza Barriga
GERENTE GENERAL


Lidian Paredes V.
CONTADOR GENERAL



**TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA
TRANSDYR CIA. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO
DIRECTO**

	SALDOS
	BALANCE
	(En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	(188.391,97)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	298.738,57
Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	305.247,41
Clases de pagos por actividades de operación	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.507.840,84)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(954.486,54)
Adquisición de Propiedades, Plantas & Equipos	(954.486,54)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	475.396,00
Efectivo por Aumento de Capital	195.000,00
Financiación por préstamos a largo plazo	280.396,00
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(188.391,97)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	199.640,78
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	10.648,81
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRAB. E IMP. RENTA	194.240,41
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	210.074,68
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	181.306,85
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	(746,87)
Ajustes por gastos en provisiones	29.510,50
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(105.578,53)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(12.721,65)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	8.539,90
(Incremento) o disminución en inventarios	
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(70.187,97)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(29.248,81)
Flujos de efectivo netos por actividades de operación	298.738,57

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.


Edwin Rodrigo Cozco Barriga
GERENTE GENERAL


Lilian Paredes V.
CONTADOR GENERAL



Edwin Rodrigo Cozco Barriga
GERENTE GENERAL

Lilian Paredes V.
CONTADOR GENERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2014
(EXPRESADOS EN DOLARES)**

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑIAS

TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANDYR CIA. LTDA., es una compañía ecuatoriana, constituida ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 25 de Octubre de 2001. Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 1077 de 19 de Marzo de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 1057 del tomo 133 el 28 de Marzo de 2002. El tiempo de duración de la empresa es cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El Objeto Social de la Empresa es el Servicio de Transporte Terrestre de carga nacional e internacional y mudanza a través de unidades propias, pudiendo llevar el servicio de carga por vía aéreo, fluvial, o marítimo a través de terceros.

El Servicio de Rentas Internas le asigno el RUC N° 1791824377001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N° 92532.

Domicilio principal: Provincia Pichincha, Cantón Quito, Calle Juan Vásquez N71-11 y Sebastián Moreno, Carcelén Alto, Teléfonos: 5932-2477006,

Su Capital Social está constituido por trescientas veinticinco mil cuatrocientas (325.400,00) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

El aumento de capital y reforma de estatutos se realizó en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito con fecha 17 de Diciembre de 2013, aprobado por la superintendencia de compañías con resolución 2857 de 24 de Julio 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de Agosto de 2014, bajo el número 3294 del Libro de Registro Mercantil.

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación



De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota. 3.- Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos

se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobra.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, a proveedores, etc.

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, deudas tarjetas de crédito, obligaciones patronales, obligaciones tributarias, provisiones beneficios empleados, etc.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.



La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

<i>Detalle</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
<i>Edificios, construcciones e instalaciones</i>	<i>3.33%</i>	<i>3.33%</i>
<i>Muebles & Enseres y Equipos de Oficina</i>	<i>10%</i>	<i>10%</i>
<i>Equipos de Computación</i>	<i>33.3%</i>	<i>33.3%</i>
<i>Vehículos</i>	<i>12.5%</i>	<i>12.5%</i>

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importa se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será: del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- *La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.*
- *Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.*
- *Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.*

3.7.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente

de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, pueden ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIE/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014

NIC 36

Deterioro del Valor de 1 de Enero 2014
los Activos

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICLCPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de pérdidas.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- Destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- Saldo de la subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta



"Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- Ajustes provenientes de la Adopción por Primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- Saldos acreedores de las subcuentas "Superávit por Valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- Utilidades de las Compañías Holding y Controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- Designación de Peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el

reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- Informes de Peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.



LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
CAJA		
CAJA CHICA	1.500,00	1.500,00
CAJA GENERAL	5.780,54	13.628,64
CAJA GENERAL GUAYAQUIL	1.000,00	
TOTAL DE CAJA	8.280,54	15.128,64
BANCOS		
PICHINCHA CTA. CTE. 3009590004	8.376,47	17.238,83
PRODUBANCO CTA. CTE. 02008005725	986,85	67.191,59
PRODUBANCO CTA. AHOR. 1027679019	139,78	90.290,17
BOLIVARIANO CTA. AHOR. 5001218267	604,83	600,97
BOLIVARIANO CTA. CTE. 5005058966	258,34	8.590,58
TOTAL DE BANCOS	10.366,27	183.912,14
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	18.646,81	199.040,78

Corresponden a valores de libre disponibilidad de la empresa, se utilizan para el normal funcionamiento de la misma, su reconocimiento es al costo.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
ACTIVOS FINANCIEROS		
Cuentas por Cobrar Clientes	228.310,42	208.525,60
(-) Prov. Ctas. Incobrables y deterioro	(2.104,16)	(2.844,83)
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	226.206,26	205.680,77

La empresa tiene en sus cuentas por cobrar saldos menores que corresponde a créditos directos.

NOTA 6.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
---------	----------------------------	----------------------------

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

ANTICIPO PROVEEDORES	14.467,25	21.837,32
ANTICIPO OPERACIONES	306,90	0,00
TOTAL SERVICIO Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	14.774,15	21.837,32

Corresponde a anticipo entregado a proveedores.

NOTA 7.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
IMPUESTOS ANTICIPADOS		
CREDITO TRIBUTARIO IVA	1.055,84	0,00
CREDITO TRIBUTARIO IMP. RENTA	34.570,46	35.343,81
TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS	35.626,30	35.343,81

Corresponde a valores que tiene derecho a recuperar el servicio de rentas internas, su reconocimiento es al costo

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
OTROS RELACIONADOS		
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	9.777,03	6.684,24
DEPOSITOS EN GARANTIA		
GARANTIA ARRIENDOS	1.800,00	2.500,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11.577,03	9.184,24

La empresa tiene operaciones de préstamos con empleados y funcionarios, de acuerdo a su política interna no aplica valor presente, no genera cobro de intereses. Además mantiene una garantía por arriendo la misma que será recuperada a la finalización del contrato con el acta de entrega-recepción del inmueble arrendado.

NOTA 9.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Terrenos	527.700,00	527.700,00
Edificios	1'259.544,18	525.857,97
Vehículos	2'043.160,23	1'866.496,63
Mueble & Enseres	19.728,06	19.728,06
Maquinaria & Equipos Oficina	54.056,45	30.176,65
Equipos de Computación	74.242,11	53.985,18
	3'978.431,03	3'023.944,49
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	(1'467.118,11)	(1'285.813,25)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2'511.312,92	1'738.131,24

Se registra todos los activos que tiene más de un año y que generan beneficios económicos futuros, su reconocimiento inicial fue el costo revalorizado, su posterior reconocimiento es al final del ejercicio aplica deterioro.

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
INTERESES NO DEVENGADOS		
INTERESES NO DEVENGADOS	10.994,48	9.265,18
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10.994,48	9.265,18

Se refiere al préstamo bancario que genera intereses la empresa opto por este registro de acuerdo a tabla de amortización,

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
PROVEEDORES POR PAGAR		
PROVEEDORES LOCALES	150.199,10	112.762,68
CUSTODIO CAJA CHICA	800,53	788,89
MAQUINARIAS & VEHICULOS	37.979,39	55.936,50
ECUATORIANA DE MOTORES	6.625,02	19.980,01
TOTAL CTAS Y DOC POR PAGAR	195.604,04	189.468,08

Se registra las deudas por compras que realiza la empresa para el normal funcionamiento su reconocimiento es al costo, no aplica SECCIÓN 11, Instrumentos financieros básicos.

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
OBLIG. INSTITUC. FINANCIERAS		
BANCO PICHINCHA	67.219,16	0,00
BANCO BOLIVARIANO	0,00	20.361,27
BANCO PRODUBANCO	140.378,19	86.510,26
TARJETAS DE CREDITO	35.973,70	14.286,01
SOBREGIROS OCASIONALES	19.395,36	0,00
TOTAL OBLIG. INST. FINANC.	262.966,41	121.157,54

Se registran; la porción corriente de préstamos bancarios y los pagos con tarjetas corporativas que manejan los directivos

NOTA 13.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
OTRAS CUENTAS Y DOC. POR PAGAR		
OTROS	21.246,27	18.694,90
TOTAL OTRAS CTAS. Y DOC. POR PAGAR	<u>21.246,27</u>	<u>18.694,90</u>

Corresponde a anticipo de clientes

NOTA 14.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		
OBLIGACIONES CON EL IESS	32.946,45	28.805,32
OBLIGACIONES CON EL SRI	46.181,65	91.665,02
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	<u>79.128,10</u>	<u>120.470,34</u>

Son valores que por obligación legal la empresa debe provisionar para el pago del IESS; así como valores retenidos a clientes por IVA e Impuesto a la Renta que serán cancelados al SRI.

NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS		
EDWIN CAZCO	8.335,64	13.216,29
SILVIA HIDALGO	60.000,00	240.797,99
TOTAL CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	<u>68.335,64</u>	<u>254.014,28</u>

Corresponden a valores recibidos a de socios como préstamos a Certo Plaza, por los cuales no se paga intereses.

NOTA 16.- CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
----------------	------------------------------------	------------------------------------

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 2014
TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSOYR CIA. LTDA.**

PROVISIONES BENEF. EMPLEADOS

SUELDOS POR PAGAR	450,00	0,00
COMISIONES POR PAGAR	12.659,17	13.503,26
DECIMO TERCER SUELDO	6.842,99	7.007,99
DECIMO CUARTO SUELDO	23.987,67	23.822,67
CUENTAS POR PAGAR EX EMPLEADOS	2.400,87	2.715,25
JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1.146,87	766,81
VACACIONES	31.074,62	0,00
PARTICIPACION TRABAJADORES	29.136,06	62.546,39
TOTAL CTAS. X PAGAR EMPLEADOS	<u>107.698,25</u>	<u>110.362,37</u>

Se registra las provisiones sociales que por ley está obligada la empresa a realizar.

NOTA 17.- DEUDAS FINANCIERAS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
DEUDAS FINANCIERAS		
PRÓMERICA	0,00	178.226,67
PRÓDUBANCO	226.031,82	0,00
TOTAL DEUDAS FINANCIERAS	<u>226.031,82</u>	<u>178.226,67</u>

Son operaciones de crédito con instituciones financieras con avales de socios y garantías hipotecarias.

NOTA 18.- CUENTAS POR PAGAR L/P

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
CUENTAS POR PAGAR L/P		
MAQUINARIAS & VEHICULOS ECUATORIANA DE MOTORES	53.723,20	38.062,55
	0,00	8.850,48
TOTAL CUENTAS POR PAGAR L/P	<u>53.723,20</u>	<u>46.913,03</u>

Corresponde a la porción de Largo Plazo del crédito por adquisición de vehículos.

NOTA 19.- CUENTAS POR PAGAR SOCIOS L/P

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS L/P		
SILVIA HIDALGO	230.974,46	0,00
EDWIN CAZCO	70.000,00	0,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS L/P	<u>300.974,46</u>	<u>0,00</u>

Los valores corresponden a préstamos entregado por los socios, no generan financiamiento.

NOTA 20.- PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS		
JUBILACION PATRONAL	109.451,95	89.255,27
DESAHUCIO	47.259,93	37.946,00
TOTAL PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS	<u>156.711,88</u>	<u>127.201,38</u>

Corresponde a la obligación patronal de provisión de valores para pagos futuros a trabajadores de acuerdo al Estudio Actuarial.

NOTA 21.- OTRAS PROVISIONES

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
OTRAS PROVISIONES		
PROVISION INTERESES POR PAGAR	10.994,48	0,00
TOTAL OTRAS PROVISIONES	<u>10.994,48</u>	<u>0,00</u>

La empresa tiene una provisión de intereses por pagar a devengar en el año 2015.

NOTA 22.- PATRIMONIO

El total del patrimonio se compone de:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		
<i>Total Capital Suscrito o Asignado</i>		
EDWIN CAZCO	292.860,00	117.360,00
SILVIA HIDALGO	32.540,00	13.040,00
	<u>325.400,00</u>	<u>130.400,00</u>
APORTE DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPIT.		
EDWIN CAZCO	72.000,00	72.000,00
SILVIA HIDALGO	171.636,00	8.000,00
	<u>243.636,00</u>	<u>80.000,00</u>
RESERVAS		
RESERVA LEGAL	30.738,60	30.738,60
RESULTADOS INTEGRALES		
RESERVA REVALORIZACIÓN PROP. PLANT. & EQUIPOS	413.260,82	413.260,82
RESULTADOS ACUMULADOS		

GANANCIAS ACUMULADAS	202.575,32	115.827,79
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	1'215.610,74	770.227,21
<i>Ganancia Neta del Periodo</i>	130.112,65	281.747,54
TOTAL PATRIMONIO	1'345.723,39	1'051.974,75

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal; Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIFs y utilidad del presente ejercicio económico por el monto de USD 130.112,65.

NOTA 23.- INGRESOS OPERACIONALES - VENTAS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
SERVICIOS TARIFA 0%		
TRANSPORTE CARGA QUITO	1'566.116,75	1'647.001,52
TRANSPORTE CARGA GUAYAQUIL	1'629.382,77	1'716.055,09
TRANSPORTE CARGA CUENCA	544.117,39	466.566,98
	<u>3'739.616,91</u>	<u>3'829.623,59</u>
SERVICIOS TARIFA 12%		
SEGUROS TRANSPORTE CARGA QUITO	65.204,84	139.835,87
SEGUROS TRANSPORTE CARGA GUAYAQUIL	11.287,64	18.368,55
SEGUROS TRANSPORTE CARGA CUENCA	6.716,47	3.044,85
COURIER	204,53	0,00
	<u>83.413,48</u>	<u>161.349,27</u>
DESCUENTOS EN VENTAS		
DESCUENTOS EN VENTAS	(17.354,03)	0,00
OTROS INGRESOS		
OTROS	1.881,98	4.701,17
UTILIDAD EN VENTA ACTIVOS FIJOS	3.442,75	2.000,00
INGRESOS POR INTERESES	1.478,07	10.186,60
	<u>6.802,80</u>	<u>16.887,77</u>
Total Ingresos Integrales	3'812.479,16	4'007.860,63

Los ingresos de la empresa en un 98,08% corresponden a transporte de carga, por lo mismo están gravados con tarifa 0% de IVA.

En el ejercicio 2014, tiene una disminución de ventas en alrededor de cien mil dólares.

NOTA 24.- GASTOS DE PERSONAL

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
GASTOS DE PERSONAL		
SUELDOS	805.558,59	760.306,86
HORAS EXTRAS	216.810,76	250.367,79
COMISIONES	164.883,64	142.648,89
OTROS INGRESOS EMPLEADOS	16.142,14	31.019,66
DECIMO TERCER SUELDO	92.964,40	90.042,18
DECIMO CUARTO SUELDO	43.092,45	43.228,61
VACACIONES	56.356,62	25.981,87
FONDOS DE RESERVA	86.886,15	81.493,89
APORTE PATRONAL	152.240,26	147.221,73
JUBILACION PATRONAL	20.196,68	15.106,53
DESAHUCIO	9.313,82	17.420,61
REFRIGERIOS	27.148,05	27.060,16
OTROS BENEFICIOS EMPLEADOS	8.341,40	1.241,19
INDEMNIZACION PERSONAL	7.830,45	10,89
	<u>1'707.765,41</u>	<u>1'633.150,86</u>

NOTA 25.- GASTOS DE OPERACION

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
GASTOS OPERATIVOS		
GASTOS		
MANTENIM. Y REPAR. VEHICULOS	218.636,15	242.112,82
COMBUSTIBLE	197.552,95	206.975,08
LLANTAS	30.599,24	17.325,75
TRANSPORTE, FLETES	483.157,11	503.780,37
SEGURO VEHICULOS	42.554,46	58.185,29
REVISION VEHICULAR Y MATRICULAS	19.808,23	27.071,29
MOVILIZACION, PEAJES Y PARQUEAD.	36.609,96	32.957,51
ESTIBAJE	27.914,67	41.274,76
MERCADERIA DAÑADA	13.388,32	23.836,29
SEGURIDAD INDUSTRIAL	3.264,33	0,00
FLETE COMERCIO EXTERIOR	2.070,00	0,00
TOTAL GASTOS DE OPERACION	<u>1'075.555,42</u>	<u>1'153.519,16</u>



NOTA 26.- GASTOS GENERALES

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
GASTOS GENERALES		
HONORARIOS A PROFESIONALES	58.412,34	53.081,46
COMISIONES	0,00	19.259,46
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	26.801,74	46.646,44
SERVICIOS BASICOS	63.484,77	67.032,92
PROMOCION Y PUBLICIDAD	6.346,05	2.889,60
COMUNICACIONES	12.383,45	12.481,47
SEGURIDAD PRIVADA	23.256,06	14.695,47
SERVICIOS TRIBUTARIOS Y LEGALES	16.735,33	9.178,91
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	14.280,22	23.464,10
GASTOS DE GESTION, ATENC. SOCIAL	7.187,00	10.406,81
GASTOS DE VIAJE	6.521,22	3.738,88
SEGURO INSTALACIONES Y OFICINA	1.466,13	1.263,58
MANTENIMIENTO OFICINAS	92.102,78	154.698,07
MANTENIMIENTO EQUIPOS	13.752,36	11.122,27
SERVICIOS DE IMPRENTA	13.666,30	25.418,51
SUMINISTROS Y MATERIALES	6.137,99	6.748,85
UTILES DE ASEO	3.668,58	3.791,28
UNIFORMES	21.120,36	20.698,02
AGASAJOS	8.977,20	3.223,33
CAPACITACION	2.028,60	2.610,99
SEGURO DE PERSONAL	3.000,00	3.000,00
DEPREC. PROP. PLANTAS & EQUIP.	214.937,61	180.243,67
GASTOS NO DEDUCIBLES	81.392,26	0,00
OTROS BIENES	4.066,59	0,00
OTROS SERVICIOS	6.769,56	6.943,93
GASTOS VARIOS	3.320,95	7.255,26
MULTAS E INTERESES	2.253,48	2.613,35
GASTO CUENTAS INCOBRABLES	0,00	47.013,36
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	0,00	759,57
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	67.465,55	0,00
TOTAL GASTOS GENERALES	781.534,48	740.279,65

NOTA 27.- OTROS EGRESOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
OTROS EGRESOS		



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 2014
TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.

GASTO IMPUESTO A LA RENTA	2.861,63	0,00
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	0,00	14.410,36
TOTAL OTROS EGRESOS	2.861,63	14.410,36

NOTA 28.- OTROS INGRESOS/GASTOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
GASTOS FINANCIEROS		
INTERESES INSTITUC. NO FINANC.	13.843,04	46.549,65
GASTOS BANCARIOS	4.647,70	2.975,03
OTROS GASTOS BANCARIOS	1.091,29	0,00
INTERESES INSTITUC. FINANC.	30.939,78	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	50.521,81	49.524,68

NOTA 29.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/14	SALDOS NIIF AL 31/12/13
UTILIDAD ANTES PART. E IMPUESTOS	194.240,41	416.975,92
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	29.136,06	62.546,39
UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA	165.104,35	354.429,53
IMPUESTO A LA RENTA	34.991,69	72.681,99
UTILIDAD NETA	130.112,66	281.747,54

NOTA 30.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 20% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2014 correspondió al saldo de USD 30.738,60

NOTA 31.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad contable de TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA. Fue de USD 194.240,41, antes de impuesto a la Renta y participación trabajadoras; y la utilidad líquida luego de impuesto a la Renta y participación trabajadores US\$130.112,66.

NOTA 32.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 33.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deben hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.**, se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 34.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.** Administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA, LTDA.**, maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- a.- Año 2014 3.67%
- b.- Año 2013 2.70%
- c.- Año 2012 4.16%
- d.- Año 2011 5.41%
- e.- Año 2010 3.33%

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.



El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Nota 35. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2014 y 2013.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionados están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 36.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos

- considerados prioritarios para el Estado.
- *Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".*
 - *Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.*
 - *La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.*
 - *Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.*
 - *Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.*

Nota 37. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGG-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de Diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGG-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebraren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del

impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento”.

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice “Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”

Nota 38. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (6 de Abril 2015), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Nota 39. BALANCES CONSOLIDADOS

La empresa debe aplicar la NIC 27 que se refiere a ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.